



**D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (SEVILLA)**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria de fecha **28 de mayo de 2026** por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual nº 9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD PGOU EL CORONIL Y DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, que se transcribe a continuación:

**PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD PGOU EL CORONIL Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO( MOAD Nº 2024/PPP\_01/000002).**

Fue sometida a la consideración de los miembros presentes en el pleno la siguiente,

**PROPUESTA DE ALCALDIA**

Con fecha 07 de octubre de 2024, se elabora propuesta del Servicio de Urbanismo en la que se plantea la oportunidad y conveniencia de promover la modificación del Plan General Municipal con objeto de ampliar el Centro de Salud El Coronil Don Julio Borreguero, que se localiza en Plaza Nueva s/n, ampliando la superficie del sistema general de equipamiento sanitario y reduciendo la superficie del sistema general de espacios libres que la rodea; compensando dicha reducción mediante la ampliación de la superficie del sistema general de espacios libres situado en el Parque "Melena del Sur" y reduciendo la superficie del sistema general de equipamiento comunitario, <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HQGGU0ue3ZlpPAMUehXq2g=>

Consta en el expediente informe jurídico sobre procedimiento a seguir de la Secretaría, de fecha 21 de octubre de 2024, <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGGLYH7RKXKPPWRMMN4CD6U>.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se presentan en el registro general documentos denominados MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYHX5P47P5VNJSMADGZDE4Q>, y DOCUMENTO ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYHX5ZBF7JZEJWX6ACM2QF4>,

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





redactados por el Arquitecto D. Antonio Francisco Morilla Rodríguez, colegiado número 3.619 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, en representación de la sociedad MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P. contratada a tal efecto, expediente de contratación 2024/TAB\_01/000710.

Consta en el expediente informes técnicos emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal adscrito al Área de Urbanismo, de fecha 28 de octubre de 2024,

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gto8J6OvTQqjmtf6S3zuLA==> y <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y53Vx84g2KJ3yVrcA3wt5Q==>, respectivamente, notificados a MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P. el 04 de noviembre de 2024, <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VUO73YFEITROIU5XG4DYPOM>.

Consta en el expediente documento, de fecha 11 de noviembre de 2024, redactado por MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P., en respuesta al requerimiento realizado por el Ayuntamiento de El Coronil el 04 de noviembre de 2024, <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VW7ASPUJ676JJS5TE5AAKE>.

Constan en el expediente documentos aportados por MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P. a petición del coordinador del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de El Coronil; DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQOA6NQRM77ZY2NXHEMHOJ4>, que sustituye al presentado el 11 de noviembre de 2024; MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD" <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQOA63IMTTHX7ABACC73VKE>, y DOCUMENTO ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQOA6CDX2VLG343VNE5IPKI> sustituyen a los presentados el 17 de septiembre de 2024.

Consta en el expediente, registro 8400 de 18 de noviembre de 2024, el proyecto denominado "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO EN PLAZA NUEVA S/N. EL CORONIL"; e informe favorable de supervisión, registro 8402 de 18 de noviembre de 2024, emitido por el Sector de Supervisión y Normalización de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía URL de verificación <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>.

Consta en el expediente informe de los Servicios Técnicos municipales, de fecha 2 de diciembre de 2024 <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zsPpJqmDhg8bOx0gxzodlg==>,

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





en el que se informaba de la necesidad de redacción de reformados de los documentos de Modificación Puntual y Estudio Ambiental Estratégico por MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P.

Constan en el expediente documentos aportados por MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO S.L.P. en respuesta al informe técnico referido, MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VSXS4JEUNLH52SVFFAMKQB4> y DOCUMENTO ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD", <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VSXS5HJBOZZMSVQXWGUHDFY>, que sustituyen a los presentados el 27 de noviembre de 2024.

Consta en el expediente informe de los Servicios Técnicos municipales, de fecha 4 de diciembre de 2024 <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uQuwfbP5Z/c8jT/BW3FRqw==>, en el que se concluye: "A. Redactado el proyecto de modificación puntual de Normas Subsidiarias, de conformidad con el artículo 39.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se remitirá por el Ayuntamiento al órgano ambiental la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, acompañada del borrador de la modificación puntual de las normas subsidiarias municipales y un documento ambiental estratégico".

Con fecha 4 de diciembre de 2024, registro de salida 2819, se remite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a la D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Sevilla solicitud de inicio de la evaluación ambiental simplificada, acompañada del borrador de la modificación puntual n.º 9 y un documento ambiental estratégico a los efectos de que elabore y remita a este Ayuntamiento el Informe Ambiental Estratégico correspondiente.

Con fecha 03 de febrero de 2025, se recibe de la D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Sevilla Oficio de "Subsanación de Documentación. Evaluación Ambiental Estratégica", CSV PK2jm6PWEWY83S6XHFKUZ6SV42BZ8T.

Con fecha 5 de marzo de 2025, registro de salida 491, se responde al requerimiento de la Delegación Territorial, <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YcdAqCL3wcjzUB4XiOA0sQ==>, y se acompaña de MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD" de <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWQLD3NXILT46VVXA4UTB4Q>, que sustituye al documento presentado el 17 de febrero de 2025.

Con fecha 9 de abril de 2025, registro de entrada 2964, se recibe de la

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código DIR3: L01410362 – CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Sevilla Oficio de "Subsanación de Documentación. Evaluación Ambiental Estratégica", CSV Pk2jmAN5BNGQLJWQN6A4PQQ47GTHMU.

Consta en el expediente "Informe sobre consulta en trámite de Evaluación Ambiental Estratégica" elaborado por el Departamento de Vías Pecuarias dependiente de la Secretaría General de la D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Sevilla, a petición de solicitud del Servicio de Protección Ambiental Departamento de Prevención Ambiental, de la misma Delegación territorial, respecto a la Consulta en trámite de Estudio Ambiental Estratégico del EXPEDIENTE EAE/SE/048/2024/S, CSV BndJAQPGLWHLK59G22F2DBYC5TKUSYJ .

Con fecha 21 de abril de 2025, registro de entrada 3204, se recibe de la D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Sevilla Oficio de "Subsanación de Documentación. Evaluación Ambiental Estratégica", CSV Pk2jm49U8MM9SR33WA7DRSDHDBLE6U.

Con fecha 6 de mayo de 2025, registro de salida 1058, se responde al requerimiento de la Delegación Territorial, <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bWY9THUb5Ld2VQp1nLrwXQ==>, y se acompaña de MODIFICACIÓN PUNTUAL N°9 "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD" <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYGQD3Q65ZJP52ZIREUSSCA>, y DOCUMENTO ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO MODIFICACIÓN PUNTUAL N°9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD" <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYGQ20F6K2X6Y4P6H4YKDCM>, que sustituye a los documentos presentados el 04 de marzo de 2025.

Con fecha 1 de julio de 2025, registro 5351, tiene entrada en este Ayuntamiento "INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE EL CORONIL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CORONIL (SEVILLA)", CSV Pk2jmKBKKA8BGDHLJDC8D3JB94BQJ7.

Mediante acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025, se aprobó inicialmente la modificación puntual n.º 9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD" del PGOU DE EL CORONIL.

Considerando que se han recibido los siguientes informes sectoriales:

- Informe emitido el 9 de septiembre de 2025 por la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla, en sentido favorable, CSV: Pk2jmXVRXN86B3U77LSKYES7HT2UUJ

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Informe recibido el 12 de septiembre de 2025 de la Secretaría General de Telecomunicaciones, Infraestructuras Digitales y Seguridad del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en sentido favorable, CSV: [GEN- 6dab3e2d-742b-0b64-b9d4-cd01-b88d-fb68](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7FsiEPigAH4TIdISayxzPQ==)

- Informe de viabilidad sobre el suministro de abastecimiento y saneamiento para "Modificación puntual nº 9 - ampliación Centro de Salud"- T.M. El Coronil, de 8 de octubre de 2025, URL de verificación <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7FsiEPigAH4TIdISayxzPQ==>

- Informe presentado ante el Ayuntamiento el 14 de octubre de 2025 registro 8266 sobre infraestructuras de suministro eléctrico, emitido por E-distribución.

- Informe del Servicio de Urbanismo y la Oficina de Ordenación del Territorio de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de 30 de octubre de 2025, en sentido favorable CSV: [Pk2jmPSD768PDDLPN8C5LK4X4R6SM5](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pk2jmPSD768PDDLPN8C5LK4X4R6SM5)

- Informe de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de 31 de octubre de 2025, en el que manifiesta que el ámbito de la Modificación Puntual en tramitación se sitúa en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, gestionada por la Administración General del Estado a través de su Organismo de Cuenca, corresponderá a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la emisión del informe sectorial en materia de aguas, CSV: [Pk2jm2MD7TDTGEA56BJEYAW57G6RLR](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pk2jm2MD7TDTGEA56BJEYAW57G6RLR)

- Informe favorable del Ministerio de Defensa de 28 de noviembre de 2025, CSV: [202000ZVECAZJBDVU60WQVKBJQMBHYE4W=](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/202000ZVECAZJBDVU60WQVKBJQMBHYE4W=)

- Informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 3 de diciembre de 2025, CSV: [MA00100P00EQG401OJE1R4M6Z77N3KRWVZ](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MA00100P00EQG401OJE1R4M6Z77N3KRWVZ)

- Informe favorable condicionado de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de 15 de diciembre de 2025 CSV: [Pk2jm8QHxHQMZVCZL2JS5HDP6RND7](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pk2jm8QHxHQMZVCZL2JS5HDP6RND7)

- Informe favorable de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Sanidad, Emergencias y Presidencia, de fecha 30/12/2025, CSV: [Pk2jm5QQRGMYTJAFH9VMDVMTGU6P8G](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pk2jm5QQRGMYTJAFH9VMDVMTGU6P8G)

Visto el Documento de Valoración del Impacto en Salud de 29 de

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código DIR3: L01410362 – CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





diciembre de 2025 con la siguiente conclusión: "la Modificación puntual nº 9 "Ampliación de centro de salud" no provoca efectos negativos sobre la salud del conjunto de la población potencialmente afectable. Al contrario, conlleva efectos positivos destacando la accesibilidad a espacios libres verdes y un acceso a un equipamiento sanitario más amplio. Esta afirmación se condiciona al seguimiento y adopción de las medidas correctoras y protectoras contenidas en el Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual." URL de verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DvQCxC1ZosHqn63U3C1o7g==>

Visto texto refundido MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº9 "AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD" de fecha 06/02/2026 URL de verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RU77NOB4KRXRANA4I4TF4U>

Visto el dictámen n.º 230/206 del Consejo Consultivo de Andalucía favorable a la aprobación de la Modificación Puntual nº 9 del PGOU "Ampliación del Centro de Salud" del PGOU de El Coronil, recibido con fecha 30/03/2026 (R.E. 2455) CSV:

<Pk2jm9UXW4KJZNSHL29629YFFCL6WJ>

Visto el certificado emitido con fecha 06/04/2026 por la Secretaria General de la Corporación, en relación al anuncio publicado en el BOP n.º 151 de 07/08/2025, en la sede electrónica del Ayuntamiento el 08/08/2025 y en el Correo de Andalucía el 14/08/2025, por un plazo de 20 días hábiles, indicando que "Durante dicho plazo no se han presentado alegaciones".

Visto el informe de los servicios técnicos municipales de fecha 07/04/2026 favorable a la aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 9 descrita.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a los artículos 75.1 y 79 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente, ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, de conformidad con los informes emitidos.

**SEGUNDO.** Remitir la documentación completa de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales al Registro autonómico de instrumentos de ordenación urbanística y al Registro Municipal para su depósito e inscripción.

**TERCERO.** Previo depósito e inscripción en el Registro autonómico y municipal, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, el acuerdo de aprobación definitiva así como el contenido del articulado de las Normas

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





*Subsidiarias Municipales, estando también a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**  
**EL ALCALDE - PRESIDENTE**

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// www.elcoronil.es](https://www.elcoronil.es)].

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	p/fzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	04/06/2026 11:05:05
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/p%2Ffzpt2Sr0hyM7tGJ0UcIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

